

## CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA.

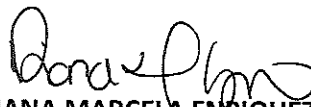
La suscrita Secretaria de Salud Departamental del Cauca

### HACE CONSTAR:

1. Que dentro del Plan Anual de Inversiones, está el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON CODIGO BPIN No. 2020003190167.
2. Que las actividades de los documentos y estudios previos para la contratación cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE CXAYU'CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE JAMBALÓ Y TORIBIO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCION 857 DE 2020, corresponde a la necesidad planteada y es consecuente con el mejoramiento en la calidad en la Prestación de los servicios de Salud en el Departamento del Cauca y las competencias de la entidad para lograr el cumplimiento de las metas del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" CON CODIGO BPIN No. 2020003190167.
3. Que dicha contratación se debe realizar con una Empresa Social del Estado que garantice la prestación de servicios de salud.

Por lo anterior se considera viable técnicamente adelantar la contratación, para constancia se firma a los 23 días del mes marzo del año 2023.

Atentamente,



**DIANA MARCELA ENRÍQUEZ ORDOÑEZ**  
Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyectó: YULI AMANDA GUZMAN BAMBAGUE- Abogada contratista PGSI   
Revisó y verificó condiciones técnicas: YULY IBETH POTOSI BURBANO- Profesional Especializado-Proceso de Gestión de la Provisión de Servicios Individuales   
Revisó y verificó condiciones financieras: ADRIANA MERCEDES MONTILLA PEREZ- Profesional Universitario-Proceso de Gestión de la Provisión de Servicios Individuales 